



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0060124/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 308/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 57 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4839 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 308/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo SANTOLINO, Leg. N° 30987, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Lengua y Cultura Griegas II" de la Escuela de Letras a partir del 2 de Junio de 2017 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1071